

**BOLSA DE TRABAJO**

NOTA de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, sobre LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, por la que se procede a la apertura* y actualización de datos de todos los integrantes de las bolsas de trabajo de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

El próximo **3 DE SEPTIEMBRE de 2012** se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la **RESOLUCIÓN** de 19 de julio de 2012, de la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal, por la que se procede a la apertura y actualización de datos de todos los integrantes de las bolsas de trabajo de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Las **SOLICITUDES**, según modelo del Anexo I que se publicará con la Resolución interesando tomar parte en la convocatoria se dirigirán a la Directora de la Oficina Judicial y Fiscal y se presentarán **DESDE EL 3 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012** (ambos inclusive).

Los **MÉRITOS** se computarán hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

** Para la inclusión en la bolsa primera de los que hayan superado alguna de las pruebas de la última oposición y no hayan obtenido plaza. Y en la bolsa segunda a los que se hubieran presentado y suspendido el primer examen de las oposiciones convocadas y finalizadas durante ese año, para el acceso a alguno de los Cuerpos meritados en el apartado 2 del presente artículo en el que solicita la inclusión.*

Vitoria-Gasteiz, 2012ko uztailearen 30a

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 2012



JUSTIZIA ETA HERRI
ADMINISTRATIO SAILA

Rosa Gómez Álvarez

BULEGO JUDIZIAL ETA FISKALAREN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL